

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 13449

Origen: Cámara Representantes - Araújo Abimorad, Fernando; Argimón, Beatriz; Arrarte Fernández, Roberto; Berois Quinteros, Ricardo; Borsari Brenna, Gustavo; Cardozo Ferreira, Julio; Chápper, Jorge; Da Silva, Sebastián; Gallinal, Francisco; González Alvarez, Carlos; Heber Füllgraff, Arturo; Lacalle Pou, Luis Alberto; Lara Gilene, Julio C.; Leglise, Luis M.; Ortiz, Francisco; Penadés, Gustavo; Perdomo Gamarra, Alberto; Rivero Saralegui, María Alejandra; Rodríguez, Ambrosio; Silveira, Julio C.; Trobo, Jaime Mario; Vidalín, Carmelo

Análisis: Créase un régimen especial de Certificados Especiales de Adeudo Estatal aplicable a todos los organismos y órganos mencionados en el artículo 450 de la Ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987 (art.1º del TOCAF) con excepción de los Gobiernos departamentales para el pago a acreedores cuyos créditos adeudados por uno de los Organismos citados superen la mitad del límite máximo de compra directa ampliada (art.41 TOCAF). (art.1º). Contratos de adquisiciones de bienes o servicios con empresas privadas. (art.2º). La empresa acreedora del organismo estatal, podrá usar el Certificado Especial de Adeudo Estatal entregado por este último, para el pago de cualquier obligación frente a la DGI, al BPS o a la Dirección de Aduanas. (art.3º). Vencido el plazo para el pago del bien adquirido o de la prestación de servicio, y ante la falta de entrega del certificado, será pasible el organismo de una conminación económica. (art.4º). El Certificado Especial de Adeudo Estatal, es susceptible de ser tramitado por endoso. (art.5º)

Título: CERTIFICADOS ESPECIALES ADEUDO ESTATAL. CREACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
08-03-2000	CRR	56/2000	CERTIFICADOS ESPECIALES ADEUDO ESTATAL. CREACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	56/2000

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
08-03-2000	CRR	Ordinaria . Sesión:3	Diario Nro.2860 - PDF -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -
05-07-2005	CRR	Ordinaria . Sesión:31	Diario Nro.3268 - PDF - HTML -
24-07-2007	CRR	Extraordinaria . Sesión:36	Diario Nro.3435 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	56/2000	15/0 HTML PDF	CERTIFICADOS ESPECIALES DE ADEUDO ESTATAL. Creación de un régimen de pago aplicable a los organismos comprendidos en el artículo 450 de la Ley N° 15.903.
CRR	56/2000	304/0 HTML PDF	CERTIFICADOS ESPECIALES DE ADEUDO ESTATAL. Creación de un régimen de pago aplicable a los organismos comprendidos en el artículo 450 de la Ley N° 15.903.

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
08-03-2000	CRR	56/2000	Entrada a Cámara de Representantes.
08-03-2000	CRR	56/2000	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:2860 HACIENDA
08-03-2000	CRR	56/2000	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:63 Diario:2860
09-03-2000	CRR	56/2000	Recepción por parte de Div.Comisiones.
09-03-2000	CRR	56/2000	Se distribuye repartido. Rep.15/0 HTML PDF CERTIFICADOS ESPECIALES DE ADEUDO ESTATAL. Creación de un régimen de pago aplicable a los organismos comprendidos en el artículo 450 de la Ley N° 15.903.
09-03-2000	CRR	56/2000	Div.Comisiones envía a la Comisión.
22-03-2000	CRR	56/2000	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 1. Versión Taquigráfica: 6
29-03-2000	CRR	56/2000	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 2. Versión Taquigráfica: 9 Se acuerda, por unanimidad, remitir nota al Poder Ejecutivo a efectos de recabar información al respecto.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-11-2000	CRR	56/2000	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 13. Continúa el análisis de la misma y se resuelve reparto a los despachos de la respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo se incluye en el próximo orden del día.
26-02-2003	CRR	56/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 109. Versión Taquigráfica: 1628
06-03-2003	CRR	56/2000	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 110. Versión Taquigráfica: 1630 Se recibe al señor Ministro de Economía y Finanzas, doctor Alejandro Atchugarry. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
26-03-2003	CRR	56/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 113. Versión Taquigráfica: 1628 Se acuerda comunicarse con el Ministerio de Economía y Finanzas, reiterando el envío de documentación ofrecida, en su visita del 27 de febrero de 2003.
09-07-2003	CRR	56/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 128. Versión Taquigráfica: 1921
16-07-2003	CRR	56/2000	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 129. Versión Taquigráfica: 1950 De acuerdo a lo expresado por la Dirección General Impositiva (DGI), se resuelve retirar del orden del día dicha iniciativa.
15-02-2005	CRR	56/2000	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA art. 147.
15-02-2005	CRR	56/2000	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	56/2000	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:11 Diario:3239
05-07-2005	CRR	56/2000	Se da cuenta solicitud de la Comisión para retirar el proy. de Archivo. Tomo:0 Página:9 Diario:3268 HACIENDA
05-07-2005	CRR	56/2000	Recepción por parte de Div.Comisiones.
05-07-2005	CRR	56/2000	Se distribuye repartido. Rep.304/0 HTML PDF CERTIFICADOS ESPECIALES DE ADEUDO ESTATAL. Creación de un régimen de pago aplicable a los organismos comprendidos en el artículo 450 de la Ley N° 15.903.
05-07-2005	CRR	56/2000	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
06-07-2005	CRR	56/2000	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 17. Versión Taquigráfica: 174 Carpeta que se solicitó oportunamente su extracción del archivo.
11-07-2007	CRR	56/2000	Comisión aconseja su pase a Archivo. HACIENDA Nro. de Acta: 112. De acuerdo al artículo 135 del Reglamento de la Cámara de Representantes. Se vota 9 votos en 9. Unanimidad de presentes.
23-07-2007	CRR	56/2000	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
23-07-2007	CRR	56/2000	Div.Comisiones remite a Trámite.
24-07-2007	CRR	56/2000	Se archiva a solicitud de la Comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3435